

## 4. Actividades formativas

### 1. Primer año

Seminarios de presentación de líneas de investigación	
Número de horas	4 horas por cada línea de investigación del programa
Detalle y planificación	<p><b>Breve descripción de contenidos:</b> presentación de las diferentes líneas de investigación del doctorado.</p> <p><b>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:</b> una sesión de 2 horas por cada línea, más 2 horas de tutoría individualizada del profesorado de la línea, que se desarrollará a lo largo de los tres primeros meses (octubre-diciembre) del primer año de doctorado, posteriores a la matrícula. Carácter presencial.</p> <p><b>Resultados del aprendizaje:</b> al término de los seminarios, el estudiantado conocerá, de un modo global, la oferta formativa-investigadora del programa.</p> <p><b>Lengua/s en la que se impartirá:</b> castellano / gallego.</p>
Procedimiento de control	Se expedirá certificado de asistencia a cada una de las sesiones, considerándose obligatoria la asistencia a un 50% de las mismas. Forma parte de las actividades que serán valoradas en la primera evaluación anual.
Actuaciones y criterios de movilidad	No proceden.

Seminario de metodología de la investigación	
Número de horas	30h
Detalle y planificación	<p><b>Breve descripción de contenidos:</b> seminario sobre las características más relevantes del trabajo científico-académico (diseño y elaboración de la investigación) en el ámbito de la comunicación humana, tanto desde un punto de vista general como en sus dimensiones mediada e intercultural. Combinará el formato presencial y la docencia a través de la plataforma FaiTIC de la Universidade de Vigo.</p> <p><b>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:</b> 10 sesiones de 3h distribuidas a lo largo de los meses de febrero-mayo del primer año de doctorado.</p> <p><b>Resultados del aprendizaje:</b> al término del seminario cada estudiante habrá adquirido conocimientos relacionados con la capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación; la capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas; y la capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional (cfr. supra las competencias básicas 3,4,5,6)</p> <p><b>Lengua/s en la que se impartirá:</b> castellano / gallego.</p>
Procedimiento de control	Se expedirá certificado de asistencia, que se considera obligatoria para la evaluación anual de actividades (cfr. art. 11.4 del Real Decreto 99/2011). Obs. La plataforma FaiTIC de la Universidade de Vigo permite mantener un control riguroso de acceso.
Actuaciones y criterios de movilidad	No proceden.

Primera presentación del Plan de Investigación y evaluación de actividades	
Número de horas	1/2h por estudiante
Detalle y planificación	<p><b>Breve descripción de contenidos:</b> presentación del Plan de investigación de cada doctorando/a (que incluirá al menos la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlos, y que deberá estar avalado por el/la tutor/a y el/la directora/a) y de su documento de actividades para el primer año (cfr. arts. 11.6 y 11.7 del Real Decreto 99/2011)</p> <p><b>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:</b> una sesión de 15 minutos, más 15 minutos de discusión con un tribunal de 3 miembros, a desarrollar a lo largo del mes de julio del primer año de doctorado.</p> <p><b>Resultados del aprendizaje:</b> al término de la presentación, cada estudiante habrá argumentado y debatido la viabilidad de su Plan de Investigación ante un tribunal de especialistas, que también evaluará su rendimiento en el primer año del doctorado.</p> <p><b>Lengua/s en la que se impartirá:</b> castellano / gallego.</p>
Procedimiento de control	Se expedirá certificado de asistencia, que tendrá carácter obligatorio.
Actuaciones y criterios de movilidad	No proceden.

## 2. Segundo año

Seminario permanente de investigación	
Número de horas (duración)	10h
Detalle y planificación	<p><b>Breve descripción de contenidos:</b> Seminario a cargo de especialistas en las diferentes líneas de investigación (profesorado del programa o invitado)</p> <p><b>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:</b> seminarios (mínimo de uno por año, en los meses de febrero-mayo) abiertos a todo el estudiantado del programa, de 3 sesiones de 2,5h cada una, más 2,5 horas finales de tutoría personalizada a cargo de las/los ponentes. Obs.: Esta actividad formativa tendrá carácter permanente a partir del segundo año de implantación del título.</p> <p><b>Resultados del aprendizaje:</b> al término de cada seminario, cada estudiante habrá podido conocer resultados de investigaciones avanzadas en los ámbitos de conocimiento propios del programa.</p> <p><b>Lengua/s en la que se impartirá:</b> lengua de la persona responsable del seminario. <b>Observación:</b> la Facultad de Filoloxía e Tradución de la Universidade de Vigo dispone de equipamiento adecuado (salas y cabinas) para la interpretación simultánea, en los casos en que resulta oportuno recurrir a ella. El estudiantado del Grado en Traducción e Interpretación desarrolla habitualmente esa actividad, como complemento a su formación, en congresos, seminarios y conferencias impartidas por especialistas extranjeros y organizados en la propia institución.</p>
Procedimiento de control	Se expedirá certificado de asistencia y aprovechamiento, a los efectos de la evaluación anual de actividades (cfr. art. 11.4 del Real Decreto 99/2011) a las/os estudiantes que presenten una memoria del seminario evaluada positivamente por el profesorado del mismo.
Actuaciones y criterios de movilidad	No proceden.

Segunda presentación del Plan de Investigación y evaluación de actividades	
Número de horas (duración)	1/2h por estudiante
Detalle y planificación	<p><b>Breve descripción de contenidos:</b> presentación del Plan de investigación de cada doctorado/a.</p> <p><b>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:</b> una sesión de 15 minutos, más 15 minutos de discusión con el tribunal, a desarrollar a lo largo del mes de junio del segundo año de doctorado.</p> <p><b>Resultados del aprendizaje:</b> al término de la presentación, cada estudiante habrá argumentado y debatido la viabilidad de su Plan de Investigación ante un tribunal de especialistas.</p> <p><b>Lengua/s en la que se impartirá:</b> castellano / gallego.</p>
Procedimiento de control	Se expedirá certificado de asistencia, que tendrá carácter obligatorio.
Actuaciones y criterios de movilidad	No proceden.

Jornadas de doctorandos/as	
Número de horas (duración)	2 días
Detalle y planificación	<p><b>Breve descripción de contenidos:</b> Jornadas de presentación de resultados de investigación en la forma de encuentro científico, con comunicaciones de los doctorandos y ponencias invitadas</p> <p><b>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:</b> 2 jornadas completas, con comunicaciones y sesiones plenarias, en el mes de julio del segundo año de los estudios de doctorado</p> <p><b>Resultados del aprendizaje:</b> al término de la presentación, el estudiantado habrá contribuido a un encuentro científico con sus propias aportaciones, y a la organización del mismo</p> <p><b>Lengua/s en la que se impartirá:</b> castellano / gallego / otras lenguas de comunicación científica. <b>Observación:</b> la Facultad de Filoloxía e Tradución de la Universidade de Vigo dispone de equipamiento adecuado (salas y cabinas) para la interpretación simultánea, en los casos en que resulta oportuno recurrir a ella. El estudiantado del Grado en Traducción e Interpretación desarrolla habitualmente esa actividad, como complemento a su formación, en congresos, seminarios y conferencias impartidas por especialistas extranjeros y organizados en la propia institución.</p>
Procedimiento de control	Se expedirá certificado de asistencia, que tendrá carácter obligatorio.
Actuaciones y criterios de movilidad	No proceden.

### 3. Tercer año

Tercera presentación del Plan de Investigación y evaluación de actividades	
Número de horas	1/2h por estudiante
Detalle y planificación	<p><b>Breve descripción de contenidos:</b> revisión del Plan de investigación de cada doctorando/a y de su documento de actividades para el segundo año (cfr. arts. 6 y 7 del Real Decreto 99/2011)</p> <p><b>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:</b> una sesión de 15 minutos, más 15 minutos de discusión con el tribunal, a desarrollar a lo largo del mes de mayo del tercer año de doctorado.</p> <p><b>Resultados del aprendizaje:</b> al término de la presentación, cada estudiante habrá argumentado y debatido el estado actual de su Plan de Investigación ante un tribunal de especialistas, que también evaluará su rendimiento en el segundo año del doctorado.</p> <p><b>Lengua/s en la que se impartirá:</b> castellano / gallego.</p>
Procedimiento de control	Se expedirá certificado de asistencia, que tendrá carácter obligatorio.
Actuaciones y criterios de movilidad	No proceden.

### 4. A lo largo del segundo y del tercer año

Iniciación a la investigación	
Número de horas	En función de los contenidos (v. abajo)
Detalle y planificación	<p><b>Breve descripción de contenidos:</b> como parte de su formación, cada estudiante deberá realizar una de las siguientes acciones formativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Presentación de comunicación en congreso de la especialidad, supervisada y avalada por su director/a.</li> <li>Redacción y entrega para evaluación en una publicación especializada de un artículo de investigación original, supervisada y avalada por su director/a.</li> <li>Estancia de investigación de un plazo recomendado de 3 meses, en un centro especializado, con memoria de resultados, supervisada y avalada por su director/a y la persona responsable en el centro de acogida. (*)</li> </ol> <p><b>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:</b> la actividad se desarrollará entre el segundo y el tercer año de la programación formativa.</p> <p><b>Resultados del aprendizaje:</b> después de haber desarrollado su actividad, cada estudiante habrá tenido una experiencia orientada en algunos procesos habituales de la investigación (presentación de resultados en encuentros científicos, presentación de resultados en publicaciones especializadas, o estancias de investigación en centros especializados).</p> <p><b>Lengua/s en la que se impartirá:</b> las que correspondan, en función de las características del encuentro científico, las publicaciones o el centro de acogida.</p>
Procedimiento de control	<p>Según el caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de presentación del trabajo, expedido por la organización del encuentro científico, y copia del mismo.</li> <li>Certificado de entrega para evaluación del trabajo expedido por el comité editorial de la publicación y copia del mismo.</li> <li>Certificado de asistencia de la institución receptora y copia de la memoria de actividades.</li> </ul>
Actuaciones y criterios de movilidad	Las que establezcan los convenios correspondientes (v. <i>supra</i> el epígrafe 1.6 de este documento, sobre centros con los que existe convenio, e <i>infra</i> , en los apartados 5.1 y 5.2, las referencias a la movilidad)